

VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXVI - N° 253
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 5
Sociedades Comerciales	Pag. 5

ASAMBLEAS

AERO CLUB ALEJANDRO ROCA
ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11/01/2018, a las 20:30 horas, en la sede social sita en los suburbios de la localidad de Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba. Orden del día: I. Designación de dos asociados para suscribir el acta; II. Consideración de las causas por las que se celebra asamblea fuera de término para la consideración de los ejercicios cerrados en los años 2015 y 2016; III. Consideración de las Memorias, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios N° 37, cerrado el 31/10/2015 y N° 38 cerrado el 31/10/2016; IV. Conformación íntegra de la Comisión Directiva, cubriendo los siguientes cargos: i. Por el término de 2 (dos) años: 1. Presidente, 2. Secretario, 3. Tesorero, 4. 2 (dos) vocales titulares, 5. 2 (dos) vocales suplentes; ii. Por término de 1 (un) año: 1. Vice-presidente, 2. Pro-Secretario, 3. Pro-Tesorero, 4. 1 (un) vocal titular, 5. 1 (un) vocal suplente; V. Conformación íntegra de la Comisión Revisora de Cuentas, designando 3 (tres) miembros titulares, todos ellos por un período de 1 (un) año.

3 días - N° 135724 - s/c - 03/01/2018 - BOE

CLUB DE PLANEADORES CANALS
ASOCIACIÓN CIVIL

El Club de Planeadores Canals convoca a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 22 de Enero de 2018 a las 20:30 horas en las instalaciones del Club sita en calle Av. Malvinas N° 1206 de Canals, para considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Registro de socios asistentes; 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, demás Estados Contables, Anexos y Notas, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del auditor independiente, correspondientes al Ejercicio Económico N° 73, cerrado el 30 de sep-

tiembre de 2017; 5) Designación de tres socios para formar la comisión escrutadora art. 36 de Estatuto Social, por las elecciones a realizarse según los puntos siguientes; 6) Elección de autoridades por vencimiento de mandato (art. 17° y 18° del Estatuto Social) de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, todos por el término de dos años; 7) Elección por vencimiento de mandato de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: tres miembros titulares y un miembro suplente, todos por el término de dos años con renovación anual; y 8) Consideración del importe de la cuota social para el período 2018.

1 día - N° 135709 - \$ 1248,84 - 29/12/2017 - BOE

CÁMARA DE FARMACÉUTICOS Y
PROPIETARIOS DE FARMACIAS DE
LA REPÚBLICA ARGENTINA
CA.FA.PRO.

Convocase a los Sres. asociados de la CAMARA DE FARMACEUTICOS Y PROPIETARIOS DE FARMACIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 2018 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el salón de Maipú 11 (Entre Piso) oficinas "E y F" de la Ciudad de Córdoba a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2.- Someter a consideración de los asociados las circunstancias que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término previsto en el estatuto. 3.- Someter a ratificación el Balance General N° 18 al 31 de Diciembre de 2016. (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Inventario). 4.- Someter a consideración la Memoria por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016. 5.- Someter a consideración el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016. 6.- Elección de autoridades de conformidad al artículo 18 de los estatutos

sociales vigentes, Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas, titulares y suplentes.
1 día - N° 135510 - \$ 1041,75 - 29/12/2017 - BOE

INSTITUTO HIJAS DE MARIA INMACULADA

El INSTITUTO HIJAS DE MARIA INMACULADA convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 05/01/2018 a las 16 hs. en su local sito en Madre Brígida Postorino N° 2733 B° Villa Corina de Córdoba. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Consideración de los Balances, Memorias e Informe de la Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/06/2017. 3. Causales por las cuales no se realizó la Asamblea a término. 4. Elección de 2 asociados para firmar el acta. Presidente y secretaria.

3 días - N° 135201 - \$ 488,19 - 03/01/2018 - BOE

FUNDACIÓN CREO - PARA EL PROGRESO
CONTINUO DE LA ODONTOLOGIA

Acta de Consejo de Administración N° 110. En la Ciudad de Cordoba, Departamento Capital, Provincia de Cordoba, Republica Argentina a los 26 días del mes de diciembre de 2017, en la sede social sita en calle Alvear N° 47, 7° Piso, Dpto. "E" de esta Ciudad, se reúnen Miembros de la FUNDACIÓN CREO PARA EL PROGRESO CONTINUO DE LA ODONTOLOGIA, señores Dr. Alfredo Abraham BASS PLUER, Anita Julia ESQUENAZI de BASS y Regina Elena BASS de LAMISOVSKY, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos miembros para que junto al Sr. Presidente, firmen el acta de la presente reunión. 2º) Razones de la convocatoria fuera de término. 3º) Lectura y consideración de los Informes, Memorias, Balances, Inventarios y Cuentas de Gastos y Recursos de los Ejercicios Contables cerrados al 31 de Diciembre de cada uno de los años 2015 y 2016. 4º) Designación de los miembros del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización por un

nuevo periodo estatutario. 5º) Cambio de sede social. 6º) Modificación de los Artículos 21º y 22º del Estatuto de la Fundación. La nueva sede social es en Avda. Vélez Sarsfield N° 1460 – 5º P. Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 135593 - \$ 1006,12 - 29/12/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD HORIZONTE

Convocase a los asociados del "CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD HORIZONTE" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Enero de 2018, a las 17.30 horas en la sede social sita en Tenerife 4307 de Bº Parque Horizonte, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del Acta anterior, 2- Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario y 3- Lectura y consideración del Balance General, Memoria Anual, correspondiente al Ejercicio N° 16 cerrado el 30/09/2017. ALBERTO PONCE, Presidente y MARTA PIAZENZA, Secretaria.

1 día - N° 135247 - \$ 457,50 - 29/12/2017 - BOE

CLUB JUVENIL MARIANO MORENO CULTURAL Y DEPORTIVO

COLONIA ITALIANA

La Entidad Club Juvenil Mariano Moreno Cultural y Deportivo, por nuestro intermedio, convoca a Asamblea General Ordinaria para el dieciséis de enero del año dos mil dieciocho a las veintinueve horas. La misma se llevará a cabo en sus instalaciones sitas en la intersección de calles Islas Malvinas y Marcos Juárez de la localidad de COLONIA ITALIANA, siendo el Orden del Día el siguiente: 1) Lectura y aprobación del Estado de Situación Patrimonial 2) Informe de la Comisión Normalizadora. 3) Designación de los miembros de la Comisión Directiva 4) Designación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 135246 - \$ 194,12 - 29/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN PERMISIONARIOS DEL TAXÍMETRO DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la Asociación Permisarios del Taxímetro de Córdoba, convoca a Asamblea General Anual Ordinaria a sus asociados para el día 06/01/2018 a las 08:30 horas con la tolerancia prevista estatutariamente en la sede social de calle Urquiza N° 1465 del Barrio Alta Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Homenaje a los Socios fallecidos. 2) Designación de dos socios para firmar el

acta de la asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 59º y 60º Ejercicios Económicos, finalizado el 31 de Diciembre de 2015 y el 31 de Diciembre de 2016 respectivamente. 4) Informe de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término. 5) Designación de una Junta Escrutadora compuesta por tres miembros. 6) Elección de 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 4 Vocales titulares, 4 Vocales suplentes, 3 Revisores de Cuentas Titulares, 1 Revisor de Cuentas suplente, todos por dos años. 7) Proclamación de las autoridades electas. El Presidente.

3 días - N° 135487 - \$ 3028,20 - 02/01/2018 - BOE

ASOCIACIÓN PERMISIONARIOS DEL TAXÍMETRO DE CÓRDOBA

La comisión directiva de la Asociación Permisarios del Taxímetro de Córdoba, convoca a Asamblea General Extraordinaria a sus asociados para el día 06/01/2018 a las 10:00 horas con la tolerancia prevista estatutariamente en la sede social de calle Urquiza N° 1465 del Barrio Alta Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Homenaje a los Socios fallecidos. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración y determinación de la cuota de ingreso para el año 2018. 4) Consideración y determinación de la cuota social para el año 2018. El Presidente.

3 días - N° 135488 - \$ 1480,86 - 02/01/2018 - BOE

LA CUMBRE GOLF CLUB

La Comisión Directiva de La Cumbre Golf Club y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9º de los Estatutos Sociales convoca a los Asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria correspondiente al 94º Ejercicio Social, vencido el 30 de septiembre de 2017 que se llevará a cabo el día once (11) de enero del año 2018 a las 10 hs. en el Edificio Social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al ejercicio noagésimo cuarto, vencido el 30 de septiembre de 2017 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Elección de Autoridades: i) elección de cuatro (4) miembros titulares por tres (3) años, por vencimiento del período de mandato de los Sres. Alberto Prado (h), Carlos María González de Urquiza, Alejandro Paz, Zulema Roque de Baraga ii) elección de tres (3) miembros suplen-

tes por el término de un (1) año en reemplazo de los Sres. Carlos Eiras (h), Gonzalo Bonadeo, Juan Manuel Lezcano. iii) Elección de tres Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres. José Regino Muñoz, Ignacio Allende, Martín Urdapilleta; y de un Miembro Suplente: Sr. Diego Emanuel Bustos; por la finalización de sus mandatos, todos ellos por el término de un (1) año. 3) Designación de tres socios para suscribir el Acta de Asamblea. NOTA: Se informa a los Señores Socios que de conformidad a lo establecido por el Artículo 10mo de los Estatutos Sociales la Asamblea quedará constituida con la presencia de la mitad más uno de los socios que se encuentren al día en sus pagos a Tesorería, y si a la hora fijada no hubiera número, ésta se considerará legalmente constituida una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes con derecho a voto. LA COMISION DIRECTIVA: Marcial Zavalía, Secretario, Carlos María González de Urquiza Presidente.

3 días - N° 132978 - \$ 2349,66 - 29/12/2017 - BOE

TEXTIL WARBEL S.A.

Por Acta de Directorio del 5/4/2013 se convoca a los accionistas de Textil Warbel S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27/4/2013 a las 8 hs en 1ra convocatoria y a las 9 hs en segunda convocatoria, en Tucumán 26, 3º piso, Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea de fecha 15 de Marzo de 2006, punto f) del orden del día que dice "Tratamiento de la Gestión del Directorio y su Retribución"; 3) Ratificación del Acta de Asamblea de fecha 15 de Marzo de 2006, adecuación del Registro de Asistencia a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - N° 130694 - \$ 1256,55 - 02/01/2018 - BOE

CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA INDEPENDIENTE ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA FONTANA

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, el 29 /12/2017 a las 20.30 horas, en la sede social. Que, el orden del día de la asamblea es: 1. Apertura y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos Socios activos para firmar el Acta de Asamblea. 3. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio

cerrado al 31 de Mayo de 2015, 2016 y 2017 para su aprobación Y elección de Autoridades.4. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles 5. Fijar monto de caja chica.6. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) 7. Causales por las que se convocó a Asamblea fuera de término.8. Incorporación de nuevos asociados, admisión. El secretario.

5 días - N° 131025 - \$ 1441,45 - 29/12/2017 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE OLIVA

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 22 de Enero de 2018 a las 21 hs en las instalaciones de la institución en calle Rioja s/n Oliva (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2) Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de Asamblea 3) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante al 30 de Noviembre de 2017 4) Designación de tres (3) socios para formar la mesa receptora y escrutadora de votos 5) Elección parcial de Comisión Directiva y total de Comisión Revisadora de Cuentas para reemplazar al PRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO, Tres (3) VOCALES TITULARES y Tres (3) VOCALES SUPLENTEs , todos con mandato por dos (2) años. Además TRES (3) REVISADORES DE CUENTAS, por Un (1) año.

3 días - N° 133690 - \$ 965,49 - 02/01/2018 - BOE

NUTRIN S.A.

TICINO

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de NUTRIN S.A. convoca a asamblea general ordinaria de accionistas fijada para el día lunes 15 de enero de 2018, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de calle Intendente Juan B. Lorenzati N° 316, de la Localidad de Ticino, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación, y firmar acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inciso primero, de la ley 19550, que corresponde al ejercicio N° 19 cerrado el día 31 de marzo de 2017. 3) Aprobación de la memoria que corresponde al ejercicio N° 19 cerrado el día 31 de marzo de

2017. 4) Consideración de la gestión de los directores que corresponde al ejercicio N° 19 cerrado el día 31 de marzo de 2017. 5) Elección de Directores Titulares y Suplentes por tres (3) Ejercicios. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 12/01/2018 en la administración de NUTRIN S.A., en el horario de 08:00 a 18:00 horas. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 135303 - \$ 3673,15 - 05/01/2018 - BOE

SITA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Enero de 2018 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Calle Duarte Quirós 433 P4 "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Fijación del número de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. Designación. 3.- Autorizaciones para efectuar las tramitaciones ante la autoridad de contralor. Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550. el directorio

5 días - N° 135158 - \$ 1710,20 - 04/01/2018 - BOE

PLUS ULTRA S.A.

se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Enero de 2018 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Calle Duarte Quirós 433 P4 "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Fijación del número de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. Designación.

3.- Autorizaciones para efectuar las tramitaciones ante la autoridad de contralor. Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550. el directorio

5 días - N° 135159 - \$ 1725,25 - 04/01/2018 - BOE

PARTIDO INTRANSIGENTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Comité Central del Partido Intransigente de la Provincia de Córdoba convoca para el día 18 de Marzo de 2018 a la Elección Interna Extraordinaria de Autoridades Provinciales Partidarias, por período completo, donde se renuevan: Congreso Provincial; Comité Central Provincial; Tribunal de Conducta; Tribunal de Cuentas; Comité Departamento Capital; Comités Departamentales; Comités de Circuito; Las Autoridades electas durarán 4 años en el ejercicio de sus funciones. Asumirán el 15-12- 2018 hasta el 14-12- 2022.- Cronograma Electoral: Convocatoria Elecciones Extraordinarias Internas: 21-12- 2017; Padrón Definitivo: 18-1- 2018; Constitución de la Junta Electoral: 19-1- 2018.(Funciona en Bv. Illia 66-Córdoba, los días Lunes y Viernes 18 a 20hs);Inscripción de listas : 9-2- 2018; Oficialización Listas: 12 -2- 2018; Presentación lista de Candidatos: 16-2- 2018 hasta las 20 hs en la sede de Bv. Illia 66, CBA.; Oficialización lista de Candidatos: 19-2- 2018; Fecha de Elecciones Internas: 18-3- 2018.

1 día - N° 135213 - \$ 395,79 - 29/12/2017 - BOE

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE MORTEROS LIMITADA

Convocase a los señores asociados de COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE MORTEROS LIMITADA a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de Enero de 2018 a las 18:30 horas en el salón del Club Asociación Deportiva Nueve de Julio sito Bv. 25 de Mayo N° 356, a objeto de tratar el siguiente: Orden del día:1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedente, Informe del Síndico e Informe de Auditoría correspondiente al 74º Ejercicio Social cerrado el día 30/09/2017. 3) Adecuación del monto de las Cuotas Sociales de Ingreso. 4) Elección: a) Tres asociados para

conformar la Junta Escrutadora. b) Tres miembros titulares por tres ejercicios en reemplazo de los señores Oscar Fornasero, José Depetris y Rosendo Villosio por terminación de sus mandatos. c) Tres miembros suplentes por un ejercicio en reemplazo de los señores Germán Ferrero, Juan Seratti y Raúl Rainaud por terminación de sus mandatos. d) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio en reemplazo de los señores Francisco Gandino y Oscar Corigliani respectivamente, por terminación de sus mandatos. El Secretario.

3 días - N° 135422 - \$ 1480,20 - 03/01/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL INDEPENDIENTE FOOTBALL CLUB

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual del Independiente Football Club, tiene el agrado de dirigirse a todos ustedes, a fin de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de Enero de 2018 a las 22:00 hs, en nuestra sede social, situada en Buenos Aires 84 de esta localidad, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 2017. 3) Ratificar o rectificar monto cuota social. NOTA: Las Asambleas se celebran el día y horas fijadas, siempre que se encuentren a la mitad más uno de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de los socios presentes. Esperando contar con la presencia de todos ustedes, aprovechamos la oportunidad para saludarlos con la mayor consideración.

3 días - N° 135514 - s/c - 02/01/2018 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 128/17 MODIFICACIÓN ART. 7 DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 32/87. VISTO: - La Resolución N° 110/16 del 17/11/2016 sobre Determinación Honorarios Ley Provincial 7626 y modificación Art. 7° de la Resolución de Consejo Directivo N° 32/87, - La Resolución N° 16/17 del 24/05/2017, sobre Honorarios Correspondientes a Tareas no Contempladas en el Art. 74° de la Ley Provincial 7626, - El Art. 109° de la misma ley en el Título XI -

Disposiciones Complementarias -, sobre los honorarios profesionales; - La Resolución N° 32/87 - (t.o. 2016) dictada en cumplimiento del Art. 7° concordantes y correlativos de la Ley 7626 sobre honorarios profesionales; y CONSIDERANDO: - Que la Ley Nacional N° 20.488 en su Art. 21 dispone dentro de las atribuciones de los Consejos Profesionales, entre otras, dar cumplimiento a las disposiciones de la citada ley y otras relacionadas con el ejercicio profesional, y sus respectivas reglamentaciones. - Que correlativamente, la Ley Provincial 7626 - honorarios profesionales - en su Art. 6 establece que: "Los montos y escalas establecidas en esta Ley deberán reflejar las oscilaciones del nivel de precios al consumidor de la ciudad de Córdoba."; mientras que el Art. 108 del citado plexo legal dispone que: "El Consejo deberá publicar e informar a los organismos oficiales y privados que correspondan, las modificaciones que se realicen periódicamente en virtud de lo dispuesto por el Art. 6 de la presente Ley". - Que en virtud de lo manifestado, es necesario dar cumplimiento con lo dispuesto en los arts. 6 y 108 de la Ley 7626, y a tales fines modificar los montos y escalas establecidos en el citado plexo normativo, reflejando en términos de razonabilidad y equidad los efectos de la variación del nivel de precios al consumidor de la ciudad de Córdoba en este último ejercicio, tanto en los valores de las escalas para cada una de las tareas previstas en la ley - en los casos que así lo prevea -, como así también en los montos fijos previstos para cada una de ellas. - Que no obstante lo manifestado, y a los fines de procurar otorgar un trato razonable y de prudencia ante los distintos valores representativos de los estados contables, por cuyo base se calculan los honorarios profesionales y el monto de la tasa de legalización a percibir por este Consejo, resulta necesario fijar un tope máximo de la retención a practicar por el Consejo, como así también exceptuar del mínimo a los organismos entidades autárquicas descentralizadas que tengan como fin la seguridad social. - Que si bien es facultad de este Consejo Directivo proceder a adecuar los honorarios según lo dispuesto en los arts. 6 y 108 de la Ley 7626, dado que con la presente resolución se procura establecer un tope máximo de "tasa de legalización" y exceptuar de los mínimos a los organismos o entidades autárquicas descentralizadas que tengan como fin la seguridad social, por aplicación del art. 5 inc. b) de la Ley 10.051 es necesario someter a consideración de la Asamblea de Inscriptos la presente resolución. Por ello; EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA, RESUELVE: ARTICULO 1°: MODIFICAR el Art. 7°

de la Resolución n° 32/87 (t.o. 2016), quedando redactado como se transcribe a continuación y disponiendo el texto ordenado correspondiente: "En virtud de lo establecido en el Art. 109° de la Ley 7626 el Consejo retendrá en concepto de "Tasa de Legalización": a) De los honorarios establecidos por las tareas profesionales del artículo 1° de la presente resolución el 10% y b) De los honorarios por el resto de las tareas mencionadas en los Artículo 4° y 5° de la presente resolución el 5%. La tasa de legalización resultante de la aplicación de los porcentajes mencionados, no podrá ser menor al valor resultante de aplicar dichos porcentajes sobre los honorarios que surjan de la aplicación de la escala del Art. 74° de la Ley 7626. En aquellos casos en que la tasa de legalización calculada sea superior al monto que surge de aplicar el 1% sobre el límite inferior del último tramo de la escala de dicho artículo, el Consejo podrá, a solicitud del interesado, fijar una tasa equivalente a dicho monto o al 80% del importe que surja de la aplicación de la escala del Art. 74° de la Ley 7626, de los dos el mayor. El pedido deberá ser formulado por el profesional certificante en el mismo momento de la presentación de las tareas previstas en la presente resolución ante este Consejo para su legalización. El tope mínimo establecido en el párrafo anterior podrá no ser aplicable a las entidades autárquicas descentralizadas que tengan como fin la seguridad social. A las retenciones citadas precedentemente, se adicionará el depósito del aporte del 10% sobre los honorarios percibidos, de acuerdo a lo previsto en el inc. b. 3) del Artículo 7° del cuerpo legal de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, Ley Pcial N° 8349, modificada por Ley Pcial. N° 10.050." ARTICULO 2°: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 5 de Diciembre de 2017. Cr. ANTONIO E. BEARZOTTI, Secretario. Lic. Ec. JOSE I. SIMONELLA, Presidente.

1 día - N° 135588 - \$ 3912,75 - 29/12/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE OCTUBRE

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de enero de 2018, a las 19:30 horas, en su Sede Social - Bv. Jaime Gil 322 - Río Cuarto-, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas, ejercicios 30/04/2015, 30/04/2016 y 30/04/2017.- 4°) Cuota Social.- 5°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.-

3 días - N° 134259 - s/c - 29/12/2017 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN JUAN DE LOS TALAS

Por Acta N°547 de la Comisión Directiva, de fecha 12/12/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Enero de 2018, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Braulio Funes S/N° , La Paz, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Julio de 2017; y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 135137 - s/c - 29/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS BERROTARÁN

Por Acta N° 102 de Comisión Directiva, de fecha 28 / 11 / 2017, de Libro de Actas N°2 Folio 116 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Enero de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre 635 de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Motivos de realización fuera de término Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Julio de 2017. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 135302 - s/c - 29/12/2017 - BOE

"TORO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO"

POR ACTA DE COMISION DIRECTIVA N° 1630 Folio 55/56 Libro de actas N°8 debidamente rubricado por IPJ el 31 de Julio de 2008, de fecha 14 de Diciembre de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Enero de 2018 a las 21hs, en la sede social sita en calle Av. 9 de Julio N° 368, Coronel Moldes, Provincia de Córdoba,

para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de acta anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Resolver acerca de la aprobación de la reforma del Estatuto de "TORO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO", en sus artículos N°1; 2 inc b; 3; 5; 10; 11; 12 inc. b y c; 15 inc. G; 16; 19; 20; 21; 24; 25; 27; 31; 42; 44; 47; 48; 52; 64; 67 inc. c, d, ll, m y s; 72; 73; 75; 76 inc. a; 79 inc. a , b, f y h; 83 inc. c y d ; 84 inc. b; 92 y 94., la cual incluye tratar comparativamente los textos vigentes y los proyectos de modificación que se pondrán a consideración.

3 días - N° 135418 - s/c - 29/12/2017 - BOE

CLUB ATLÉTICO CENTRAL DE BELL VILLE

Por Acta n° 419 de la Comisión Directiva, de fecha 19 de diciembre de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de enero de 2018, a las 10,00 horas, en la sede social sita en calle Bv. Colón 681 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para suscribir junto al presidente y secretario el acta de asamblea.- 2) Consideración de la memoria de los ejercicios convocados.- 3) Motivo por lo cual se convoca fuera de términos dichos ejercicios.- 4) Consideración y aprobación de los balances en general y estados contables correspondiente al ejercicio económico n° 93, cerrado el 30 de junio de 2015 y ejercicio económico n° 94 cerrado el 30 de junio de 2016.- 5) Elección de autoridades titulares y suplentes para renovación total por vencimientos de mandatos.- La Comisión Directiva.

3 días - N° 135484 - s/c - 02/01/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

HOSPITAL PRIVADO CENTRO MÉDICO DE CORDOBA S.A., CUIT 30-54602252-4, con domicilio legal y sede social en Naciones Unidas N° 346, Barrio Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, comunica a los fines de la Ley 11.867 que transfiere a CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CORDOBA S.A., CUIT 30-57459695-1, con domicilio legal y sede social en Av. Vélez Sarsfield N° 562 de la ciudad de Córdoba, el fondo de comercio que gira bajo el nombre de fantasía "Farmacia del Instituto", que funciona en Av. Vélez Sarsfield N° 566, Barrio Güemes de la ciudad de Córdoba, destinado al rubro Farmacia. En los términos, efectos y plazos de la Ley N° 11.687, se informa que para oposiciones intervendrán el Escribano Carlos Luis Oliva y/o la Escribana Pública Natalia Oliva, fijándose domicilio a tal efecto en calle 9 de Julio

N° 267, 2° Piso, Oficina 6, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 135108 - \$ 3927,70 - 03/01/2018 - BOE

SAN FRANCISCO - FARMACIA – San Francisco, Córdoba.- la Sra. ELENA JOSEFA MIRANDA DNI: 6.398.369 con domicilio en calle España N° 796 de esta ciudad de San Francisco transfirió a HÉCTOR AGUSTÍN VILLAFANE DNI: 21.902.521 con domicilio en BV. HIPÓLITO YRIGOYEN N° 429 de esta ciudad, una Farmacia ubicada en calle Dominga Cullen N° 451, San Francisco, Prov. de Córdoba. Las oposiciones deberán realizarse en el estudio jurídico del Dr. Damián J. Bernarte en calle J. L. de Cabrera N° 1201 de esta ciudad.- San Francisco, 20 de diciembre de 2017.-

5 días - N° 133048 - \$ 957,70 - 04/01/2018 - BOE

Transferencia Gratuita de Concesión Modulo Bar 2 Mercado de Abasto de la ciudad de Córdoba. Cedente: María Natalia González, CUIT 27-31356405-9, domicilio CASEROS 2195, ciudad de Córdoba. Cesionario: Bruno Gabrieli, DNI 37.195.203, CUIT 23-37195203-9, domicilio Av. Bulnes 2226, Dpto. 12 "A" Objeto: Transferencia Gratuita de Concesión. Modulo Bar 2 Mercado de Abasto ciudad de Córdoba sita Ruta 19 Km 7 1/2 de esta ciudad. Pasivo: a cargo del cedente. Oposiciones: En término de ley Abog. Mariano Besada, Av. E. Olmos 91, 4° Piso Dpto. "10", Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 135317 - \$ 882,45 - 05/01/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

"CATERING S.R.L."

AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL

Mediante Acta societaria n° 29 de fecha 29 de Septiembre de 2017, los únicos socios integrantes de la sociedad "CATERING S.R.L."; Sres. Graciela Mónica AGUAD, DNI n° 12.997.216, y Jorge Luis AGUAD, DNI n° 14.678.927, titulares de la totalidad de las cuotas sociales de capital, convienen y resuelven en ampliar el objeto, incorporando a la Cláusula Segunda del Contrato Social, como inciso "D" del objeto social, el cual expresa: "D) la explotación de la construcción en todos sus aspectos, dedicándose a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas, comprendiendo el estudio y diseño de obras civiles de ingeniería y/o arquitectura en general; la construcción y venta de edificios, viviendas, unidades habitacionales, loteos y

construcción de barrios privados o no, y la administración de éstos; obras de urbanizaciones, barrios cerrados, redes cloacales, de agua potable, eléctricas, de gasoductos o acueductos; pavimentaciones de rutas, autovías y/o autopistas, construcción de puentes, canales, desagües, estadios deportivos y/o de eventos, hospitales, instituciones educativas, y ejecutar ampliaciones y/o remodelaciones de construcciones existentes; realizando cualquier tipo de operaciones inmobiliarias respecto a la construcción y compraventa de los inmuebles en que obre; sea sobre obras propias o de terceros, o por administración, obtener y/o otorgar financiamientos para cualquier tipo de obras a ejecutar y/o ya ejecutadas; realizadas sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros.-" La sociedad, a los fines del cumplimiento del objeto social antes expuesto, tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, que resulten directamente necesarias para el desarrollo de la actividad social, y que se vinculen con éste; en particular la importación y/o exportación de materiales, insumos, componentes, ingredientes y demás materias primas que se relacionen directamente con los servicios a prestar y/o obras a ejecutar.-" El presente edicto se dispone en los autos "CATERING S.R.L." s/ Insc. Reg. Pub. Com. - Modificación" (Expte. n° 6.789.107), que tramitan ante el Juzgado de Pra. Inst. y 29° Nom. Civ. y Com. de ésta.- Córdoba, de Diciembre de 2017.- Dra. María Eugenia PÉREZ – Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 134247 - \$ 987,04 - 29/12/2017 - BOE

ALEMANNO DISTRIBUCIONES S.R.L.

ALTA GRACIA

Por Acta del 14/07/2017 el Sr. ALEMANNO VICTOR HUGO RAMON D.N.I. 11.378.641, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, nacido el 03/03/1955, domiciliado en Ruta 5 s/N°- Los Patos- Villa Los Aromos, Pcia. de Córdoba y VIGLIANO NORA ADELA D.N.I. 13.541.053, argentina, mayor de edad, casada, comerciante, nacida el 29-01-1960, domiciliada en Ruta 5 s/N°- Los Patos- Villa Los Aromos, Pcia. de Córdoba, quienes son titulares cada uno de Trescientos cincuenta (350) cuotas sociales de ALEMANNO DISTRIBUCIONES S.R.L., han decidido CEDER: 1- el socio cedente Victor Hugo Ramon Alemanno cede, vende y transfiere al Sr. GUILLERMO ANDRES ALEMANNO D.N.I. 29.189.471, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, nacido el 09/06/1982, domiciliado en Ñandubay N°165 B° Portales del Sol- Alta Gracia- Cba., la cantidad de CIENTO OCHENTA

(180) Cuotas social; 2- el socio cedente Victor Hugo Ramon Alemanno cede, vende y transfiere al Sr. SANTIAGO AGUSTIN ALEMANNO D.N.I. 34.278.088, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, nacido el 20/12/1988, domiciliado en Las Pasionarias N°1972- B° Portales del Sol- Alta Gracia- Cba., la cantidad de CIENTO CINCUENTA (150) Cuotas SOCIALES; 3- la socia cedente Nora Adela Vigliano cede, vende y transfiere al Sr. SANTIAGO AGUSTIN ALEMANNO, la cantidad de TRESCIENTAS TREINTA (330) Cuotas Sociales; cada uno de sus respectivas cuotas sociales de la sociedad ALEMANNO DISTRIBUCIONES S.R.L.. Por la cesion efectuada se modifica la Clausula Quinta de Capital Social y clausula quinta del Contrato de Cesion de fecha 11-06-2014, la que queda redactada de la siguiente forma: " El capital social será de Pesos CIEN MIL (\$100.000), dividido en mil (1000) cuotas de Pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: a- El Sr. VICTOR HUGO RAMON ALEMANNO ALEMANNO la cantidad de veinte (20) cuotas por la suma de pesos Dos mil (\$2000), b- la Sra. NORA ADELA VIGLIANO la cantidad de veinte (20) cuotas por la suma de pesos Dos mil (\$2000), c- el Sr. GUILLERMO ANDRES ALEMANNO la cantidad de cuatrocientas ochenta (480) cuotas por la suma de pesos Cuarenta y ocho mil (\$48.000), y d- el Sr. Santiago Agustin Alemanno la cantidad de cuatrocientas ochenta (480) cuotas por la suma de pesos Cuarenta y ocho mil (\$48.000).- " Juzgado de 1° Ins. Civ y Com. de 13° Nom. - Con y Soc 1°- 14-09-2017- Publíquese por un día.- 12/12/2017- Firmado: Dra. Rezzonico de Herrera Maria Mercedes – Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 134494 - \$ 1005,96 - 29/12/2017 - BOE

EL CARDON S.R.L.

RIO CUARTO

ESCISIÓN SOCIETARIA (ART. 88 INC. II –LEY 19550)

Por reunión de socios de fecha 30/07/17 EL CARDON S.R.L. con sede social en San Martín N° 287, Piso 6°, Dpto. "B" de Río Cuarto (Córdoba), CUIT 30-70925812-1, inscripta en Registro Público de Comercio de Córdoba el 16/08/05 bajo N° 7624-B, se escinde en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550. La escidente tiene según balance especial de escisión al 30/06/17 un activo de \$ 39.913.554,11, y pasivo de \$ 6.675.594,57. Se destina a una sociedad anónima simplificada nueva denominada CARAVANA BLANCA S.A.S. con domicilio en calle

1 N° 650, Barrio Villa Golf Club, ciudad de Río Cuarto (Córdoba) un activo de \$ 19.955.678,28, y pasivos por \$ 3.336.694. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. Luis María Bussolati - Gerente.

3 días - N° 134954 - \$ 997,74 - 29/12/2017 - BOE

SANTA BÁRBARA SRL

Por Acta N° 6, de fecha 02/10/2017, los socios de la Sociedad, Gabriel Enrique Juaneda DNI 10.905.062 y María Ema Saracho DNI N° 18.174.651 dispusieron: i) la disolución y liquidación de la sociedad Sta Bárbara SRL en los términos de los arts. 94 inc 1°, 101, concordantes y correlativos de la Ley General de Sociedades. (ii) Designar liquidador al Sr Gabriel Enrique Juaneda, DNI N° 10.905.062 con domicilio en Velez Sarsfield N° 1174, Barrio Guemes, ciudad de Córdoba. (iii). Efectuar la inscripción del Liquidador designado en el Registro Público de Comercio de la Provincia en los términos del art. 102 de la Ley General de Sociedades. (iv) Encomendar al Liquidador la confección de un inventario y balance del patrimonio social, dentro de los próximos 30 días. Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y 3° Nominación –Concursos y Sociedades 3, Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 135296 - \$ 320,11 - 29/12/2017 - BOE

CORDOBA SHOPS SRL

Por acta del 31/10/2016, el Sr. JOSÉ MARÍA ESTEVEZ, DNI 28.431.124, vende, cede y transfiere ciento diecinueve (119) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una al Sr. LEANDRO MARTÍN ALBERIONE, Argentino, DNI 30.326.774, comerciante, soltero, nacido el 02/05/1983, con domicilio en calle Lavalleja 1954, Ciudad de Córdoba. Asimismo, por Acta de fecha 09/10/2017 se designó como socio gerente al Sr. LEANDRO MARTÍN ALBERIONE. Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y 52° Nominación –Concursos y Sociedades 8, Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 135305 - \$ 173,91 - 29/12/2017 - BOE

CEIBOTEL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 28 del 25/04/2016 y Acta de Directorio N° 117 de igual fecha, se eligieron autoridades quedando el directorio como sigue: Presidente Jean Christophe TIJERAS (DNI 95.562.794), Vicepresidente Ni-

colas Xavier BONNAUD (DNI 94.326.194), Director Titular Ramón Antonio QUAGLIATA (DNI 22.792.243), Juan Lucas VEGA PALACIO, (Pasaporte Colombiano AO801840), y José Gabriel LOAIZA HERRERA, (Pasaporte Colombiano PE079042), Director Suplente Diego Martín SABAT (DNI N° 22.560.901). Por Asamblea General Ordinaria N° 29 del 26/06/2017 y Acta de Directorio N° 125 de igual fecha, se eligieron autoridades quedando el directorio como sigue: Presidente Jean Christophe TIJERAS (DNI 95.562.794), Vicepresidente Nicolas Xavier BONNAUD (DNI 94.326.194), Director Titular Ramón Antonio QUAGLIATA (DNI 22.792.243), Juan Lucas VEGA PALACIO, (Pasaporte Colombiano PE141599), y José Gabriel LOAIZA HERRERA, (Pasaporte Colombiano PE079042), Director Suplente Diego Martín SABAT (DNI N° 22.560.901). Por Asamblea General Ordinaria N° 30 del 13/09/2017 se acepta la renuncia de Nicolás Xavier Bonnaud, se elige a Jacques Joaquín Molina, Pasaporte Francés N° 17AY26123 hasta completar mandato y se ratifican los electos en asamblea anterior, quedando el directorio como sigue: Presidente: Jean Christophe Tijeras, Vicepresidente: Jacques Joaquín Molina, Directores Titulares: Ramón Antonio Quagliata, Juan Lucas Vega Palacio y José Gabriel Loaiza Herrera; Director Suplente: Diego Martín Sabat. Por Asamblea General Ordinaria N° 31 del 06/11/2017 se acepta la renuncia de Ramón Antonio Quagliata designándose a Regis Jean Pierre Louis Moratin, DNI N° 94.881.477 hasta completar mandato, ratificándose los demás directores electos en las asambleas anteriores, quedando distribuidos los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jean Christophe Tijeras, Vicepresidente: Regis Jean Pierre Louis Moratin, Directores Titulares: Jacques Joaquín Molina, Juan Lucas Vega Palacio y José Gabriel Loaiza Herrera; Director Suplente: Diego Martín Sabat.

1 día - N° 135427 - \$ 832,24 - 29/12/2017 - BOE

BIOETANOL RIO CUARTO S.A.

RIO CUARTO

REDUCCIÓN DE CAPITAL – MODIFICACIÓN ESTATUTO – PUBLICACIÓN ART. 83 INC. 3°.

Asamblea Extraordinaria N° 30 de BIOETANOL RIO CUARTO S.A. del 12/12/2017. Sociedad: BIOETANOL RIO CUARTO S.A. Sede Social: Av. Guillermo Marconi N° 751, Piso 3°, Río Cuarto, Córdoba. Inscripción Registro Público de Comercio: Matrícula 7056-A Fecha 09/08/2007. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 30 de BIOETANOL RIO CUARTO S.A., del 12/12/2017,

se resolvió por unanimidad: (i) reducir el capital social en siete millones setecientos setenta y cinco mil pesos (\$7.775.000), mediante la cancelación de setenta y siete mil setecientos cincuenta (77.750) acciones de \$100.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase A, con derecho a 5 votos por acción, y (ii) modificar el artículo cuarto de estatuto social de la sociedad, el que quedo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de veinticuatro millones seiscientos veinte mil pesos (\$24.620.000.-), representado por doscientas cuarenta y seis mil doscientas (246.200) acciones de cien pesos, valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades."

3 días - N° 135301 - \$ 3419,34 - 29/12/2017 - BOE

DOMINO S.R.L.

Por Acta Social N°8 del 31/10/2017 con firmas certificadas el 09/11/2017, se resolvió la disolución de la sociedad (art.94, inc.1° L.G.S.) Y la designación de liquidadores a los señores socios Eugenio TRONCA, D.N.I. N°26.413.586, y Diego Martín DRAGOTTO, D.N.I. N°25.756.412, fijando domicilio especial en calle Fernando Fader N°4281 Of.6 del B°Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba-Juzgado 33°C.yC.-Expte. N°6795547-Ofic.:22/12/17-Fdo.:Silvia Verónica SOLER-Prosecretaria Letrada

1 día - N° 135429 - \$ 138,22 - 29/12/2017 - BOE

BERNYCAT S.A.S.

EDICTO RECTIFICATIVO

EDICTO RECTIFICATIVO de la publicación N° 131.525 del 06/12/2017. Respecto del cargo del Sr. Juan Pablo Viano, se aclara que ha sido designado administrador titular y representante de la sociedad. Córdoba, de Diciembre de 2017. María Florencia Gómez - D.N.I. 23.873.983 - Autorizada.

1 día - N° 135521 - \$ 246,75 - 29/12/2017 - BOE

TU VIAJE / TU DESTINO S.A.S.

MARCOS JUAREZ

TU VIAJE / TU DESTINO S.A.S. MARCOS JUAREZ.- Constitución 20 de diciembre de 2017 Socios: 1) IVANA GABRIELA GIOVANNINI, D.N.I. 28183172, CUIT / CUIL 27281831726, nacido

el 01/12/1980, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Trabajador Independiente, domicilio real Calle Paraguay 489, ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Argentina 2) DIEGO JOSE ANTONINI, D.N.I. 26334085, CUIT 20263340850, nacido el 28/02/1978, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, domicilio real en Calle Paraguay 489, ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Denominación: TU VIAJE / TU DESTINO S.A.S. Domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, sede social Paraguay 489, ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a).-la prestación, promoción, compra venta, organización, coordinación, intermediación y explotación de servicios de viajes y turismo en general, ya sea como operador mayorista o minorista; b).-la explotación, promoción, prestación de servicios de transporte de pasajeros y de cosas, terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, con cualquier vehículo propio que adquiera por compraventa o acceda por contrato de leasing modalidad esta que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar o por medio de la contratación de vehículos de terceros; c).-La contratación, prestación y administración de servicios de hotelería, complejos vacacionales, cabañas, tiempo compartidos y/o en cualquiera de las modalidades habituales en el rubro de turismo, descanso o similares; d).-la organización, promoción, venta de pasajes y viajes nacionales o internacionales, individuales o colectivos, paquetes turísticos, terrestres, aéreos o cruceros, viajes de estudio y de egresados; e).- la recepción y asistencia a turistas y/o viajeros durante sus viajes, prestación de los servicios de guía turístico, recepción, despacho, guarda de equipajes y de otras actividades similares o conexas al turismo; f).-la representación de agencias de viajes y turismo nacionales o extranjeras; g).-la contratación e informatización de los seguros que cubran los servicios provistos, necesarios para el desarrollo de la actividad; h).-la venta entradas para espectáculos de cualquier tipo y clase y eventos sociales, culturales o deportivos en general; i).-La organización, producción y realización por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros de espectáculos artísticos, sociales o deportivos, como también todo otro evento relacionado con la industria del espectáculo o entretenimiento en general.- j) Realizar toda clase de operaciones

financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera y Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente.-k) Actuar como parte fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria en contratos de fideicomisos, exceptuando de su objeto la posibilidad de ser fiduciaria de fideicomisos financieros y de aquellos que hacen oferta pública de sus servicios.- l) servicio de consultoría, asesoramiento y capacitación en los rubros que comprendidos dentro de su objeto social.-ll) Celebrar contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado.-M) participar en concurso de precios, licitaciones; ser representante, agente o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes a tal fin. Podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país.- También podrá, siempre que se relacione con lo anterior adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporar valor agregado a bienes, servicios y productos destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Capital: pesos cien mil (\$100000,00), representado por mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: IVANA GABRIELA GIOVANNINI, suscribe quinientas (500) acciones, por pesos cincuenta mil (\$50000); DIEGO JOSE ANTONINI, suscribe quinientas (500) acciones, por pesos cincuenta mil (\$50000). El capital suscrito se integró en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del instrumento. Administración: IVANA GABRIELA GIOVANNINI, D.N.I. 28183172 que revestirá el cargo de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o cole-

giada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa a DIEGO JOSE ANTONINI, D.N.I. 26334085 administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo de IVANA GABRIELA GIOVANNINI, D.N.I. 28183172 . conforme art. 10º del estatuto social la sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-
1 día - N° 135243 - \$ 2628,78 - 29/12/2017 - BOE

SMC INGENIERIA

ACTA SUBSANACION

En la ciudad de Córdoba, a los 02 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, se reúnen los Sres. socios de SMC Ingeniería, Sr. Nelson Juan José Grosso, DNI 13.044.656, de nacionalidad argentino, estado civil casado, nacido el 13, de junio de 1959, de 55 años de edad, de profesión Ingeniero Mecánico Electricista, con domicilio en calle Esteban Piacenza 4531, barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba y el Sr. Pablo Hernán Ramos, D.N.I 14.292.813, de nacionalidad argentino, estado civil divorciado, nacido el 28 de Septiembre de 1960, de 53. años de edad, de profesión Técnico Mecánico, con domicilio en calle 5 esquina 34 (5149), Comuna de San Roque, Córdoba y dicen: Que dan por iniciada la sesión a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conforme lo requerido por el Departamento de sociedades por acciones de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas relativo al Estado Patrimonial de sociedad.- 2) Aprobación y ratificación de la modificación del art. 3 del Estatuto Social, atento la exclusión expresa de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras.3) Ratificación del Acta y Estatuto Social de fecha 15 de agosto de 2014 y dejar sin efecto el Acta de fecha 26 de abril de 2016. Los socios por unanimidad resuelven: 1) Aprobar el Estado de Situación Patrimonial confeccionado al día 31 de Agosto de 2016, su informe e información complementaria respectiva.- 2) Ratificar la exclusión del objeto social de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras (Cláusula "Tercero" punto 13 del Estatuto Social) y aprobar la nueva redacción del mencionado art. 3 el cual queda redactado de la siguiente manera "...TERCERO: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, o de terceros, o asociada o

vinculada a terceros, en este último caso, sean estas personas físicas o jurídicas, en el país o en el exterior, a todo tipo de actividad relacionada con: 1) Desarrollo de servicios de ingeniería de diseño de productos, diseño de procesos y capacitación de personal para las industrias de dispositivos médicos, de la construcción, minería, petrolera, pesquera, maquinaria agrícola y metal mecánica. 2) Diseño, fabricación, reparación, modificación, comercialización y mantenimiento de máquinas o parte de máquinas y/o instalaciones para las industrias de dispositivos médicos, construcción, minería, petrolera, pesquera, maquinaria agrícola y metal mecánica. 3) Diseño, fabricación y comercialización de productos para la industria de dispositivos médicos. 4) Importación, exportación de máquinas o parte de máquinas para las industrias de dispositivos médicos, construcción, minería, petrolera, pesquera, maquinaria agrícola y metal mecánica. 5) Alquiler de máquinas, con o sin operador, para la industria de la construcción, minería y petrolera. 6) Tomar y otorgar representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados; 7) Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. 8) Celebrar contratos de franchising, 9) Inmobiliarias: mediante la adquisición, construcción, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 10) Podrá presentarse en licitaciones y/o concursos públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal, celebrar todo tipo de contratos públicos o privados, nacionales o internacionales, con organismos gubernamentales de cualquier ámbito o jurisdicción o no gubernamentales nacionales o extranjeros. 11) Compra - venta de maquinarias, automotores, camiones, motovehículos y demás insumos relacionados con su objeto, 12) La importación y exportación de productos y mercaderías, 13) La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que directamente se relacionen con sus actividades, operando con entidades bancarias públicas o privadas, nacionales o extranjeras. 14) Podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad conexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto.,,,.3) Ratificar el Acta y Estatuto Social de fecha 15 de agosto de 2014 y dejar sin efecto el Acta de fecha 26 de abril de 2016. Sin más temas que tratar se da por concluida la presente.

1 día - N° 135267 - \$ 2032,80 - 29/12/2017 - BOE

PREFACOR S.R.L.

Juzg. Civil y Comercial de 7º Nominación - Conc. y Soc., Secretaría a cargo del Dra. Nasif María Vanesa ha resuelto:EDICTO DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD – PREFACOR S.R.L.Por contrato constitutivo de fecha 06 de Noviembre de 2017. 1) Socios: Sr. GIMENEZ FERNANDO GABRIEL D.N.I 18.561789, de nacionalidad argentino, casado, fecha de nacimiento 05 de Septiembre de 1967,constructor, con domicilio real en calle Sayri Tupac N°7500 DE Barrio Villa Rivera Indarte de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, VILCHEZ DAVID ANDRES D.N.I 24.614.989, de nacionalidad argentino, divorciado, fecha de nacimiento 10 de Octubre de 1975, de profesión técnico, con domicilio real en Manzana 8 Lote 12 de la Localidad de Agua de Oro, Departamento Colon de la Provincia de Córdoba 2) Domicilio: ciudad de Córdoba. Sede: Julián Paz N°1943 de Barrio Villa Cabrera de la Ciudad de Córdoba. 3) Duración: 20 años a partir de Inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto Social: prestación de servicios de fabricación, industrialización, construcción, reparación, instalación y comercialización de viviendas pre fabricadas y/o industrializadas, y cualquier otro tipo de construcción tradicional, en fibrocemento, madera, yeso, hormigón y mampostería dentro o fuera del territorio nacional. El diseño, fabricación, compraventa, permuta, arrendamiento, almacenamiento, intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción. 5) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 60.000 (pesos sesenta mil) dividido en seiscientas cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una. Las cuotas sociales se encuentran suscritas: a) GIMENEZ Fernando Gabriel, suscribe 240 cuotas sociales y b) VILCHEZ David Andrés suscribe 360 cuotas sociales. 6) Dirección y administración: La administración, uso de la firma social y representación de la Sociedad estará a cargo de un gerente, quien durara en el cargo mientras la asamblea de socios no revoque su designación, designándose en este acto en el cargo de socio-gerente al Sr. VILCHEZ DAVID ANDRES D.N.I 24.614.989, quien queda facultado quien usará su firma precedida del sello

social en todos los actos en que represente a la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 28 de Febrero de cada año. Oficina, 24 de Noviembre de 2017. Juzg. Civil y Comercial de 7º Nominación - Conc. y Soc., Secretaría a cargo del Dra. Nasif María Vanesa.FDO:Nasif Maria Vanesa Secretaria -

1 día - N° 135297 - \$ 1829,25 - 29/12/2017 - BOE

SAN PATRICIO AGROPECUARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SEEBER

Por disposición Sr. Juez 1ºInst.3ºNom.C.C.Fam, Sec. 5 a cargo CARRIGNANO, Nora Beatriz, de San Francisco (Cba.), en autos "SAN PATRICIO AGROPECUARIA S.R.L. – INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" (Expte. 6887503), se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme el art. 10 L.G.S. n° 19.550 y modif.: Por acta de fecha 21/12/2017 se ha resuelto: 1) Manifestación expresa de la reconducción de la sociedad: Modificación de la cláusula segunda del estatuto social: Se procede a informar que la sociedad "SAN PATRICIO AGROPECUARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se encuentra vencida desde el día once de octubre de dos mil dieciséis (11/10/2016). En este sentido, la gerencia considera de relevancia manifestar expresamente la intención de reconducir la vigencia de la sociedad, modificando la cláusula segunda del estatuto social y por unanimidad se resuelve reconducir la sociedad manifestando la voluntad de modificar la cláusula segunda del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad será de veinte (20) años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio y podrá ser prorrogado por decisión unánime de los socios"- San Francisco, 26 de diciembre de 2017.-

1 día - N° 135359 - \$ 471,04 - 29/12/2017 - BOE

NEVERIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria del 29/04/2016 y acta de directorio del 28/04/2016, NEVERIA S.A., resolvió: Designar miembros del directorio por el termino estatutario: En calidad de Director Titular y Presidente al Sr. Sebastián Roque DNI N° 29.710.308, argentino, nacido el 05-09-1982, comerciante, soltero, domiciliado en calle Mza 276, lote 12, del Barrio La Serena de la ciudad de Mendiola, Córdoba; y como Director Suplente al Sr. Manuel Otero, DNI N°

31.206.084, argentino, casado, comerciante, nacido el 05-09-1984, domiciliado en calle Marcelo Garlot N° 3228, de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 135387 - \$ 193,69 - 29/12/2017 - BOE

INGLOBE SRL

AUMENTO DE CAPITAL – MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO CUARTO DEL CONTRATO SOCIAL – MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO SEXTO DEL CONTRATO SOCIAL Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 18 de diciembre de 2016, se resolvió aumentar el capital social en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000), la que fue aportada en partes iguales por cada socio, e integrada - en su totalidad - en efectivo en dicho acto, resultando un Capital Social de PESOS SETENTA MIL (\$70.000) representado por SIETE MIL (7.000) Cuotas Sociales de Valor Nominal PESOS DIEZ (\$10) suscriptas de la siguiente forma: TRES MIL QUINIENTAS (3.500) Cuotas Sociales de Valor Nominal PESOS DIEZ (\$10) para el socio Andrea Cerutti, que representan un valor de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000); y TRES MIL QUINIENTAS (3.500) Cuotas Sociales de Valor Nominal PESOS DIEZ (\$10) para el socio Ignacio Martin, que representan un valor de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000). Se resolvió modificar el Artículo Cuatro del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4º: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS SETENTA MIL (\$70.000) dividido en 7000 cuotas de PESOS DIEZ (\$10) de valor nominal cada cuota, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad y corresponden a los socios en la siguiente proporción: TRES MIL QUINIENTAS (3.500) cuotas de PESOS DIEZ (\$10) cada una, o sea la suma total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000) que representan el CINCUENTA PORCIENTO (50%) del capital social corresponden al socio Ignacio Martin y TRES MIL QUINIENTAS (3.500) cuotas de PESOS DIEZ (\$10) cada una, o sea la suma total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000) que representan el CINCUENTA PORCIENTO (50%) del capital social corresponden a la socia Lucia Andrea Cerutti. No existe prohibición acerca de la transmisibilidad de las cuotas, por lo cual, los socios podrán transmitir las a otros socios o a extraños a la sociedad con la limitación que en este último caso, el socio que propone ceder sus cuotas a terceros extraños a la sociedad deberá comunicarlo en forma fehaciente a los restantes socios, indicando el nombre del interesado y el precio de

la operación. Los demás socios podrán ejercer su derecho de PREFERENCIA, comunicando tal circunstancia a la Gerencia, en un plazo que no exceda los quince días. Vencido dicho plazo, se tendrá por no ejercido el derecho de preferencia y por acordada la conformidad, de acuerdo a lo establecido por el artículo 153 de la Ley de Sociedades Comerciales." Se resolvió modificar el Artículo Sexto del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 6°: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que durarán en sus funciones hasta tanto sean removidos, con o sin causa, por acuerdo de socios que representen más de la mitad del capital social. También se podrán designar Gerentes suplentes quienes podrán actuar en caso de vacancia. Cuando la gerencia estuviera integrada por más de un socio gerente, cada uno tendrá las facultades de actuar en forma individual o conjunta, de acuerdo a las facultades que se le asignen al momento de su designación, con las excepciones previstas en el párrafo siguiente. A los efectos de este acto, se designan gerentes titulares a la Sra. Lucia Andrea Cerutti y al Sr. Ignacio Martin quienes podrán actuar de manera individual respecto a todos los actos que no se encuentren enmarcados en las excepciones del párrafo siguiente. La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes a quienes se asignen dichas funciones al tiempo de su designación, actuando en forma individual o conjunta, según se disponga en ese momento, excepto para la realización de cualquier acto de disposición de fondos, libramiento de cheques y/o que implique para la sociedad una obligación de naturaleza monetaria que excedan el monto de \$50.000, o la realización de cualquier operación que implique contra obligación de contenido patrimonial por encima de dicho monto, en cuyo caso será necesaria la aprobación de la mayoría absoluta de los socios que representen más de la mitad del capital social, manifestada conforme al sistema de consulta escrita previsto en el artículo 159 de la Ley 19.55. En el ejercicio de la administración los gerentes podrán realizar todos aquellos actos que posibiliten cumplir adecuadamente con el objeto social. En particular podrán otorgar poderes generales y especiales, celebrar todo tipo de contratos, incluso de locación de servicios, administrar bienes de terceros, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o privados, de capital nacional o extranjero, sus agencias y sucursales, presentarse en licitaciones públicas o privadas, representar a la sociedad ante las reparticiones públicas, sean nacionales, provinciales, municipales

o de cualquier naturaleza, estar en juicio como actora, demandada, querellante o denunciante, y en general realizar todos los actos y contratos que se relacionan directamente con el objeto social incluso los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial los que se dan por reproducidos, todo ello sin perjuicio de la limitación señalada en el párrafo precedente; Los gerentes podrán ser destituidos de sus cargos, cuando así lo establezca la Asamblea de Socios en el momento que lo crean necesario, con la aprobación de la mayoría simple del capital presente en la asamblea. El cargo de gerente será remunerado; la remuneración será fijada por la Asamblea de Socios" Se procedió a elegir como gerentes a Lucia Andrea Cerutti DNI 32.256.501 e Ignacio Martín DNI 30.125.591. Juzgado de 1° Inst. C. C. 39 Nom. Conc. y Soc. Sec. N° 7 Expte. N° 6705755. - Of.: 18/12/2017. Fdo: María Cristina Matus (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 135376 - \$ 2458,07 - 29/12/2017 - BOE

NEVERIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria del 09/05/2017 y acta de directorio del 09/05/2017, NEVERIA S.A., resolvió: Designar miembros del directorio por el termino estatutario: En calidad de Director Titular y Presidente al Sr. Manuel Otero, DNI N° 31.206.084, argentino, casado, comerciante, nacido el 05-09-1984, domiciliado en calle Marcelo Garlot N° 3228, de la ciudad de Córdoba; y como Director Suplente al Sr. Esteban Matías Palacios, DNI N° 23.854.384, argentino, casado, abogado, nacido el 02-04-1974, domiciliado en calle camino San Carlos, Mza 18, Lote 10, Cañuelas Village, de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 135388 - \$ 196,70 - 29/12/2017 - BOE

GELB VIAL S.A.

RIO PRIMERO

Constitución de fecha 09/06/2017. Socios: ETHEL VERÓNICA SENN, D.N.I. N° 26.231.216, CUIT 27-26231216-5, nacida el 12/10/1.977, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión contadora pública nacional, con domicilio real en calle Juan XXIII N° 56, de la Ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba y JORGE DARÍO FANTINI, D.N.I. 24.778.760, CUIT 20-24778760-8, nacido el 18/12/1.975, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión arquitecto, con domicilio real en calle

Juan XXIII N° 56, de la Ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba. Denominación: GELB VIAL S.A. Sede: Juan XXIII N° 56, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Servicio de asesoramiento, auditoria, construcción y dirección de obras públicas y privadas. Ejecutar toda clase de construcciones, explotarlas directamente, entregarlas o negociarlas en cualquier otra forma, movimientos de suelo, desarrollo de pisos industriales, caminos, rutas, pavimentos, urbanizaciones, mensuras, barrios, toda clase de edificios y viviendas, parquizaciones, construcciones complementarias, refacciones, remodelaciones, reparaciones, pintura, instalaciones eléctricas, infraestructuras urbanas, la realización de obras de carreteras, autopistas, calles, avenidas, obras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento, puertos, instalaciones deportivas, naves industriales, puentes y depuradoras, transmisión y distribución de energía eléctrica, redes de gas, saneamientos, redes de agua potable y cloacas, plantas potabilizadoras y de tratamiento de efluentes, desagües, ya sea por cuenta propia, y/o por locación de obra y/ o por administración de fondos propios y/o mediante préstamos otorgados por instituciones crediticias de cualquier tipo. Gestión urbanística del suelo, redacción de proyectos de arquitectura, ingeniería y urbanismo a través de oportunos profesionales. Intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos, pedidos de precios de carácter público o privado, concesiones de obras públicas por peaje, pago diferido, anticresis, o de cualquier otra forma de pago, todo para la consecución del objeto principal. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) COMERCIAL: Comercialización, importación y exportación de cualquier tipo de materiales para la construcción, estructura de carpintería metálica, termotanques solares, sistema de riego, calefacción centrales y todo tipo de maquinarias y herramientas industriales y en general todo tipo de material para obras públicas y civiles. c) INMOBILIARIA: Toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, leasing, arrendamiento, explotación, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal, urbanización, loteos y fraccionamiento. Compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmue-

bles y la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería civil, electromecánica, eléctrica, termo-hidráulica, aeronáutica, metalúrgica y vial. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en legislación vigente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: pesos Cien Mil (\$ 100.000), representado por diez mil (10.000) acciones, de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: ETHEL VERÓNICA SENN, suscribe la cantidad de un mil (1.000) acciones, por un total de pesos diez mil (\$ 10.000) y JORGE DARÍO FANTINI, suscribe la cantidad de nueve mil (9.000) acciones, por un total de pesos noventa mil (\$ 90.000). Integración: en dinero en efectivo, el veinticinco (25%) por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de Autoridades: Presidente: JORGE DARÍO FANTINI, D.N.I. 24.778.760; Director Suplente: ETHEL VERÓNICA SENN, D.N.I. N° 26.231.216. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra 30 de junio de cada año.

1 día - N° 135405 - \$ 2225,44 - 29/12/2017 - BOE

TIPUANA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

MORTEROS

Constitución fecha: 12-09-2017. Socios: 1) Valeria Susana Brunone, D.N.I. N° 26450456, CUIT N° 27-26450456-8, nacida el 29 de abril de 1979, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Abogada, con domicilio real en Urquiza 316, Morteros, Córdoba, por derecho propio; 2) Diego Alberto Ricciardi, D.N.I.

N° 26293881, CUIT N° 20-26293881-7, nacido el 4 de noviembre de 1978, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Almirante Brown 117, Morteros, Córdoba, por derecho propio; 3) Paulo José Brunone, D.N.I. N° 24.706.620, CUIT N° 23-24706620-9, nacido el 11 de diciembre de 1975, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Urquiza 316, Morteros, Córdoba, por derecho propio; 4) José Luis Brunone, D.N.I. N°8074575, CUIT N° 20-8074575-4, nacido el 27 de febrero de 1950, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Urquiza 316, Morteros, Córdoba, por derecho propio; 5) Lucas Luis Brunone, D.N.I. N° 27867455, CUIT N°20-27867455-0, nacido el 11 de abril de 1980, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión abogado, con domicilio real en Italia 786, Morteros, Córdoba. Denominación: TIPUANA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Bv. Illia 232, Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos, electrónicos, de sonido, iluminación, efectos especiales. b) Composición y mezcla de música electrónica, organización de eventos de músicas de todos los estilos y formatos; explotación por sí o por intermedio de terceros de discotecas, locales bailables, boliches, pubs, bares, en inmuebles propios o alquilados, pudiendo a tales fines expender bebidas de todo tipo, organizar eventos especiales de todo tipo, brindar servicio de catering, servicios gastronómicos, transportar los elementos que hagan al desarrollo de su objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar sin excepciones, todo tipo de actos y contratos, lo mismo que para emprender toda clase de negocios y actividades lícitas relacionadas con su objeto social, y en particular: Comprar, vender, permutar, como mayorista o minorista, importar o exportar, o en cualquier forma adquirir bienes, inclusive por dación en pago; Gravar sus bienes con prendas, hipotecas, y con cualquier otro derecho real; Aceptar prendas, hipotecas, y demás derechos reales que se constituyan sobre bienes de terceros a favor de la sociedad; Dar y tomar bienes en locación y/o en leasing,

inclusive por más de años; y darlos y recibirlos en comodato; Constituir y participar en todo tipo de sociedades; Celebrar contratos de locación de servicios, empleo o cualquier otra vinculación laboral y/o de locación de obra; Celebrar contratos de representación, mandato, consignación, comisión, franquicia, agencia, concesiones; Contratar seguros para cubrir cualquier tipo de riesgos a que puedan estar expuestos los bienes e intereses de la sociedad; Desarrollar software de gestión, diseño, u otros relacionados con el objeto social; Transportar sus materiales, personal, etc., en los vehículos que la empresa adquiera o tenga al efecto; Participar como oferente en licitaciones públicas y/o privadas. Capital: El capital es de \$20.000 representado por 20.000 acciones de valor nominal \$1 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B"; con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VELARIA SUSANA BRUNONE: 2.667 acciones. DIEGO ALBERTO RICIARDI: 25.000 acciones; JOSÉ LUIS BRUNONE: 2.666 acciones; PAULO JOSÉ BRUNONE 6.000 acciones; LUCAS LUIS BRUNONE: 2.667 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo DIEGO ALBERTO RICIARDI y PAULO JOSÉ BRUNONE que revestirán el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones actuarán en forma individual o colegiada según el caso. La Srta. VALERIA S. BRUNONE, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de PAULO JOSÉ BRUNONE. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio Social: 30.06 de cada año.

1 día - N° 135621 - \$ 3924,50 - 29/12/2017 - BOE

AZUCAREROS S.A.

LA CALERA

Constitución de fecha 14/12/2017. Socios: 1) ARMANDO HECTOR DONATO, D.N.I. N°8107383, CUIT/CUIL N° 20081073830, nacido el día 01/11/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Los Alamos 1111, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 547, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCA DONATO, D.N.I. N°29254639, CUIT/CUIL N° 23292546394, nacido el día 05/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sn, piso 0, departamento 6, torre/local 0, manzana 207, lote 548, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AZUCAREROS S.A. Sede: Calle Los Alamos 1111, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 547, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza y dedicarse a la importación, exportación, compra, venta y distribución de azúcar y productos alimenticios, b) SERVICIOS: Prestaciones de servicios de todo tipo que se relacionen con su objeto o tengan afinidad con el proceso de distribución de azúcar y productos alimenticios. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (01000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARMANDO HECTOR DONATO, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) FRANCA DONATO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) ARMANDO HECTOR DONATO, D.N.I. N°8107383, CUIT/CUIL N° 20081073830, nacido el día 01/11/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Los Alamos 1111, manzana 0, lote 547, barrio La Rufina, de la ciudad de , Departamento , de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCA DONATO, D.N.I. N°29254639, CUIT/CUIL N° 23292546394, nacido el día 05/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Ala-

mos 1111, manzana 0, lote 547, barrio La Rufina, de la ciudad de , Departamento , de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) SUSANA HERRERA, D.N.I. N°6678181, CUIT/CUIL N° 27066781815, nacido el día 07/11/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alamos 1111, manzana 0, lote 547, barrio La Rufina, de la ciudad de , Departamento , de la Provincia de Córdoba, República Argentina . Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 135651 - \$ 3266,04 - 29/12/2017 - BOE

NEVERIA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA APROBACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/08/2017 y Acta de Directorio del 03/08/2017, NEVERIA S.A., resolvió: 1) aprobar por unanimidad la memoria, balance general, estado de resultados y la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio del 2014 y 30 de junio del 2015.

1 día - N° 135389 - \$ 115 - 29/12/2017 - BOE

TERREA SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017: RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

TERREA SOCIEDAD ANONIMA – sede social sita calle San Martín N° 48 – 1er. piso – oficina 4 de la ciudad de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 5099-A del libro de Protocolo de Contrato y Disoluciones el pasado 28 de Octubre de 2005; Capital Social suscripto e integrado en el cien por ciento de \$ 12.000, procedió a elegir nuevo Directorio, conforme lo tratado en el quinto punto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria N° 13 del día 15 de Diciembre de 2017, según surge del Acta de Asamblea transcrita a fojas 29 y 30 del libro de Actas de Asamblea N° 1. Ello así, el Directorio quedó integrado por el Sr. Diuigildo Yedro, DNI N° 7.680.323, argentino, casado, con domicilio real en Lote 2 – Manzana 64 – B° Altos del Chateau y por la Srta. María Victoria Yedro, DNI N° 27.013.947, argentina, soltera, con domicilio real en calle Sucre N° 1485 – quinto piso

– depto. A – B* Cofico, ambos de esta ciudad de Córdoba. A continuación los directores electos procedieron a aceptar los nombramientos y a distribuir los cargos del siguiente modo: presidente el Sr. Diuigildo Yedro, DNI N° 7.680.323, argentino, casado y directora suplente a la Srta. María Victoria Yedro, DNI N° 27.013.947, argentina, soltera; ello conforme lo consigna el Acta de Directorio N° 56 del día 16 de Diciembre de 2017 transcrita a fojas 51 del Libro de Directorio N° 1. Las nuevas autoridades manifestaron que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 268 de la L. 19.550. Plazo de duración del mandato: tres ejercicios.

1 día - N° 135360 - \$ 667,12 - 29/12/2017 - BOE

ESPECIALIDADES S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de ESPECIALIDADES S.A. de fecha 10/10/2017, se aprobó la elección de autoridades del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado el DIRECTORIO de la siguiente manera: como Director Titular y Presidente: la Sra. Gabriela ELVIRA, DNI 25.343.251, como Director Titular: la Sra. Marta Noemí BOERO, DNI 11.099.568 y como Director Suplente: Sr. Javier Federico MACCIO, DNI 23.764.181; quienes aceptaron los cargos conferidos mediante la firma del Acta de Asamblea General Ordinaria mencionada donde a los efectos del artículo 256 último párrafo de la Ley de Sociedades N° 19.550, todas las partes constituyeron domicilios especiales en Deán Funes 328, Torre Este, Piso N° 6 de la ciudad de Córdoba. Todas las personas designadas se encontraban presentes en el acto y expresaron que aceptan los cargos para los que han sido designados y que no les alcanzan las Prohibiciones e Incompatibilidades para ser integrantes del Directorio (art. 264 LSC).

1 día - N° 135385 - \$ 369,56 - 29/12/2017 - BOE

QUINCE S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por acta de fecha 29/08/2017. el Sr. Tomás GARRON, D.N.I. N° 27.955.384, argentino, nacido el 3 de Febrero de 1980, de 37 años de edad, casado, domiciliado en calle Sendero de la Colina N° 134, Villa Allende, de esta Ciudad de Córdoba, de profesión Técnico en administración de empresas cede y transfiere a favor de Sebastián Roque D.N.I. 29.710.308, argentino, nacido el 5/09/1982, de 34 años de edad, soltero, domiciliado en Manzana nº276, Lote 12, B° La Serena Mendiolaza, Provincia de Córdoba, de profesión

Comerciante; la cantidad de ciento sesenta y siete (167) cuotas sociales quedando la Cláusula correspondiente al capital social redactada de la siguiente manera: CUARTA. CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituye la suma de pesos treinta y cinco mil (\$35.000), dividido en 350 cuotas de pesos cien (\$100), cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El socio Sebastián ROQUE, la cantidad de 333 cuotas de pesos Cien (\$100) cada una, por un total de pesos treinta y tres mil trescientos (\$33.300) y el socio Manuel OTERO, la cantidad de 17 cuotas de pesos cien (\$100) cada una, por un total de pesos Un mil setecientos (\$1700).- Por acta de fecha 29/08/2017, los socios resuelven por unanimidad ampliar el plazo de duración como socio Gerente al Sr. Roque con mandato por el plazo de tres (3) ejercicios, finalizando el 31/10/2020.- Juzgado 1° Inst. Y 39 Nom. C Y C.-

1 día - N° 135720 - \$ 1209,48 - 29/12/2017 - BOE

TRANSCAEIRO S.A.S.

SANTA MARIA DE PUNILLA

CONSTITUCIÓN

Acta constitutiva de fecha 18/10/2017. Socios: 1) DARÍO EZEQUIEL JUAN, D.N.I. N° 28.268.694, CUIT/CUIL N° 20-28268694-6, nacido el día 23/06/1980, soltero, argentino, sexo masculino,

de profesión comerciante, con domicilio real en Pasaje Rodolfo Sarrat 456, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; 2) LUCAS SEBASTIAN SOTOMAYOR, D.N.I. n° 29.965.562, CUIT / CUIL 20-29965562-9, nacido el 10/12/1982, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Pedro Narciso Arata 2150, Villa Páez de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: TRANSCAEIRO S.A.S. Sede: Calle Vigo N° 92, Barrio Villa Caeiro, Ciudad de Santa María de Punilla, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: Transporte de mercaderías y cargas generales y especiales por vía terrestre, fluvial, marítima y/o aérea, en el país y/o en el exterior, en forma directa y/o como contratista de cargas. Realizar todo tipo de tareas y servicios relacionados directamente o indirectamente con movimiento y almacenamiento de cargas dentro y fuera del país, utilizando medios propios y/o contratos, depósitos e instalación de los bienes transportados y contratar personal para estos fines. Depósito de camiones, contenedores y mercaderías de exportación e importación a efectos de prestar tales servicios aún como playa fiscal. Realización de servicios conexos como ser los de consolidación de mercaderías en camiones y/o contenedores. Estibaje de contenedores, maquinarias, automotores, objetos y mercaderías en general. Actuar como comisionista de venta

en el país y/o en el extranjero y/o como consignatario, organizar canales de distribución, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación según normas de comercio internacional, excluyendo todo tipo de asesoramiento o gestión para la cual la ley exija título habilitante. Capital: El capital es de pesos Diecisiete Mil Setecientos Veinte (\$1.7720.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Ciento Setenta Y Siete Con Veinte Céntimos (\$1.7720) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: DARÍO EZEQUIEL JUAN suscribe la cantidad de noventa (90) acciones por un total de \$ 15.948 y LUCAS SEBASTIAN SOTOMAYOR suscribe la cantidad de diez (10) acciones por un total de \$ 1.772. Administración: Administrador Titular: DARÍO EZEQUIEL JUAN. Administrador Suplente: LUCAS SEBASTIAN SOTOMAYOR. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Señor DARÍO EZEQUIEL JUAN. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 134731 - \$ 1242,03 - 29/12/2017 - BOE